

Acta	06/2026
Sesión	Ordinaria
Fecha	31/03/2026

# ACTUACIONES

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:00 doce horas, del martes 31 treinta y uno de marzo del 2026 dos mil veintiséis, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 06/2026 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 9° y 10° del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

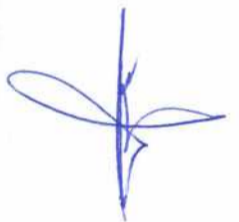
La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día en un primer momento y su aprobación en un segundo momento**, ya que la misma es del conocimiento de los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día con las modificaciones señaladas**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria 03/2026 del 19 de marzo de 2026.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y, en su caso, aprobación de los Acuerdos por los que se autoriza la realización y desarrollo del "Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2026", así como la emisión de la Convocatoria respectiva.

Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la tercera Sesión Extraordinaria 03/2026, de fecha del 19 diecinueve de marzo del 2026 dos mil veintiséis. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: se aprueba por




unanimidad de votos, el acta de la tercera Sesión Extraordinaria 03/2026, del 19 diecinueve de marzo del dos mil veintiséis. -----

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, da cuenta de los avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 11 once al 31 treinta y uno de marzo del 2026 dos mil veintiséis, se recibieron un total de 151 documentos.

5°. El Maestro Julio César Sánchez Díaz, en uso de la voz, desahoga ante el Pleno de la Comisión los Acuerdos por los que se autoriza la realización y desarrollo del "Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2026", así como la emisión de la Convocatoria respectiva. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presentación, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de Resoluciones que se dictarán dentro de las Denuncias de Obligaciones de Transparencia y de Protección de Datos Personales, así como de las Verificaciones a las Obligaciones de Transparencia, que corresponden del punto 6° al 9°, que presenta la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental: -----

6°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DPDP/UVGD/06/2025**, derivado de la denuncia en materia de Protección de Datos Personales, al Municipio de San Juan del Río, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, esta Unidad propone **desechar** la presente denuncia. Notifíquese. -----

7°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DPDP/UVGD/01/2026**, derivado de la denuncia en materia de Protección de Datos Personales, a la Universidad Autónoma de Querétaro y Fiscalía General del Estado de Querétaro, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, esta Unidad propone **desechar** la presente denuncia. Notifíquese. ----

8°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/033/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia a la Universidad Autónoma de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **incumplimiento, se da vista al superior jerárquico**. Notifíquese. -----



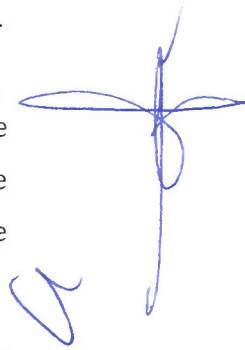
ACTUACIONES

9°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **VOT/UVGD/108/2025**, derivado de la verificación a las obligaciones de transparencia al Municipio de Cadereyta de Montes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **incumplimiento, se impone medida de apremio y se da vista al OIC.** Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los acuerdos en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos **10° al 27°** que presentan la Comisionada y los Comisionados: Notifíquese. -----

10°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD/0001/2026/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro. Notifíquese. -----



11°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAА/0559/2025/AVV**, en contra del Municipio de Cadereyta de Montes; **RDAА/0596/2025/AVV**, en contra del Municipio de Cadereyta de Montes; **RDAА/0581/2025/AVV**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone dictar **cumplimiento y archivo.** Notifíquese. -----

12°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD/0027/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone dictar **cumplimiento y archivo.** Notifíquese. -----

13°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0034/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone dictar **incumplimiento.** Notifíquese. -----



14°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAА/0632/2025/AVV** y **RDAА/0611/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone dictar **incumplimiento.** Notifíquese. -----



15°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDPD/0003/2026/OPNT**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro; **RDPD-RCRA/0002/2026/OPNT**, en contra de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **sobreseer** cada uno de los recursos mencionados. Notifíquese. -----

16°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0662/2025/AVV**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

17°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0021/2026/OPNT**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **revocar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

18°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0024/2026/OPNT**, en contra del Municipio de Huimilpan, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

19°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0434/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Cadereyta de Montes, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone dictar **incumplimiento**. Notifíquese. -----

20°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0435/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Pinal de Amoles, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone dictar **cumplimiento e incumplimiento**. Notifíquese. -----

21°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0375/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Cadereyta de Montes, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone dictar **cumplimiento y archivo**. Notifíquese. -----

22°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0090/2026/OPNT**, el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **desechar** el recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto Registral Y Catastral del Estado de Querétaro. Notifíquese. -

23°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0104/2026/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **desechar** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Pinal de Amoles. Notifíquese. -----



ACTUACIONES

24°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0624/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

25°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0631/2025/JMO**, en el que el Comisionado Javier Marra Olea, propone **confirmar y sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

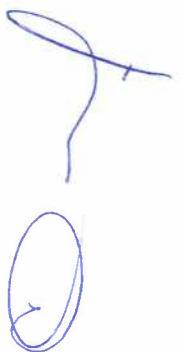
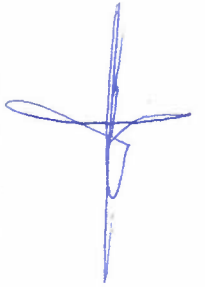
26°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0656/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

27°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0659/2026/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

28°. - Asuntos Generales. No se enlistaron Asuntos Generales. -----

Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente Sesión del Pleno, siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----



Todas las intervenciones correspondientes a la sexta Sesión Ordinaria 2026 dos mil veintiséis obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**



**JAVIER MARRA OLEA**  
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE



**ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ**  
COMISIONADA PONENTE



**OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE**  
COMISIONADO PONENTE



**DULCE NADIA VILLA MALDONADO**  
SECRETARIA EJECUTIVA

